



ACUERDO N° 150 - 12

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Considerando:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: “El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”;
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: “El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria”;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;

- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando N° MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- CREAR, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 5, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "EL TRIUNFO- GNRAL. ANTONIO ELIZALDE"**, ubicado en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón El Triunfo.

Art. 2.- DETERMINAR que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

Art. 3.- DISPONER que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

Art. 4.- DELEGAR a la Coordinación Zonal 5, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

Art. 5.- RESPONSABILIZAR a la Coordinación Zonal 5, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Art. 6.- El (la) Coordinador(a) Zonal 5, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 7.- La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

Disposición transitoria.- La Dirección Provincial de Educación del Guayas, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus

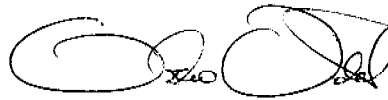


funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

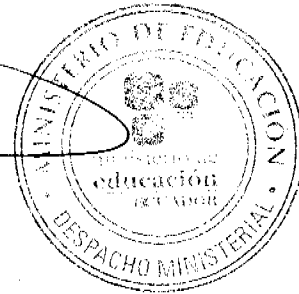
Disposición final.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.


COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012



Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN




MFP / MFS / DAP / CCP / CER

150-12

EL TRIUNFO, GRAL. ANTONIO ELIZALDE - CÓD. DISTRITO - 09D16

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	25 DE JULIO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
2	ANTONIETA FARHAT FARHAT	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
3	ASTOLFO PINCAY FLORES	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
4	C.F. ARTESANAL RAUL PINOS PIEDRA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P.
5	CARLOS ALVARADO CACERES	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
6	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL CLUB DE LEONES	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
7	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL PARTICULAR TECNOMUNDO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.
8	CENTRO ESCUELA 28 DE MAYO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscomisional	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
9	CLEMENTINA ESPINOZA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Nocturna	Educación Básica
10	CLEMENTINA ESPINOZA CORDERO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Artesanal P.P.
11	Dr. Camilo Gallegos Dominguez	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
12	FELIX ARMILIOS CARPIO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
13	JORGE HUMBERTO MOLINA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscomisional	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.

25 ENE. 2012

A

150-12

14	JOSE SANTOS RODRIGUEZ	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
15	NUEVO AMANECER	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
16	NUEVOS HORIZONTES EXTENSION 26	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	A Distancia	Matutina y Vespertina	No registrado
17	PRIMERO DE AGOSTO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
18	SAN JOSE	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscomisional	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
19	THEO VIZZON	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
20	ANDRES FRERES TEJADA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
21	DOCE DE JUNIO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
22	25 DE AGOSTO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
23	26 DE ENERO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
24	AB JAIME HURTADO GONZALEZ	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
25	ABRAHAM MASLOW	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
26	AGUA SANTA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
27	ALEJO LASCANO DEL TRIUNFO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
28	ANGELITOS TRAVIESOS	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica

AR

25 ENE. 2012

150-12

29	AMIBAL ZEA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
30	ANTONIO NEUMANE NUMERO 7	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
31	ATAHUALPA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
32	CARLOS GEOVANNY YUCUI MEDINA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
33	CARLOS ZEVALLOS MENENDEZ	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
34	CATALINA CADENA MIRANDA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
35	CENTRO ESCUELA DIVINO NIÑO JESUS	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Municipal	Presencial	Vespertina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
36	DOCE DE OCTUBRE	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
37	DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA N 11	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
38	EL AMANECEER	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
39	EL CORAZON DE JESUS	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
40	EL PROGRESO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica
41	EL TRIUNFO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina, Vespertina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
42	EL TRIUNFO 4	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
43	INGAPIRCA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

AR

150-12

44	RODRIGO PESANTEZ RODAS	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
45	ERNESTO GUEVARA WOLF	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
46	EUGENIO ESPEJO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
47	HERNAN ANTONIO NAVAS VERA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
48	HORIZONTES DEL PROGRESO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
49	HOSANNA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
50	ISABEL LA CATORICA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
51	JAIME ROLDOS AGUILERA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
52	JOSE COELLO VALERO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
53	JOSE MARTI N 4	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
54	JUAN LEON MERA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
55	JUAN MONTALVO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
56	LIBERTADORES DE AMERICA SCHOOL 20	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	LIDERES DEL SIGLO XXI	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
58	LOS ANGELES	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica

25 ENE. 2012

AR

150-12

59	LUIS HUMBERTO CALLE FLORES	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
60	MATILDE HIDALGO DE PROCEL	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
61	MODERNA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
62	NIÑO DE BELEN	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
63	NUEVA JERUSALEN	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica
64	PASITOS DE ESPERANZA N. 16	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
65	JARDIN Y ESCUELA PATRIA MIA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
66	PEDRO J MENENDEZ GILBERT	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
67	PEDRO VICENTE MALDONADO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
68	PRIMERO DE AGOSTO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial
69	REMIGIO CRESPO TORAL	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
70	REPUBLICA DE COLOMBIA	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
71	REY DE REYES	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
72	CENTRO ESCUELA RIO GUAYAS	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscornisional	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
73	RODOLFO FLORESMILO GILER	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

B

74	SAN MAURICIO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
75	SAN VICENTE DE PAUL	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
76	SANTA ISABEL N 14	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
77	SIMON BOLIVAR	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	A Distancia	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
78	SOLDADITOS DEL SIGLO XXI	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
79	TRIUNFADORES DEL FUTURO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
80	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL UNION Y PROGRESO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
81	VEINTICINCO DE AGOSTO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
82	VEINTICINCO DE AGOSTO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
83	VEINTIUNO DE JULIO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
84	VICENTE ROCAFUERTE	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
85	VIRGEN DEL CISNE	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
86	28 DE MAYO	Zona 5	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
87	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Vespertina y Nocturna	Educación Básica y Artesanal P.P.
88	ANGELA CARBO DE MALDONADO	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

89	DR CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Vespertina	Artesanal P.P
90	CARRUSEL	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
91	DEMETRIO AGUILERA MALTA	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	EDMUNDO VALDEZ MURILLO	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
93	DR HORACIO HIDROVO VELASQUEZ	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
94	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
95	CEBIA APRENDAMOS JUNTOS	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
96	LA VICTORIA	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Nocturna	No escolarizado
97	FERROVIARIA	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
98	FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
99	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
100	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
101	JUAN LOPEZ TIBIRAM	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
102	ESCUELA MUNICIPAL LA LOLITA	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
103	MARIA BERNARDA BUTLER	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

150-12

104	PROVINCIA DEL GUAYAS	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
105	CEBIA HERMANO MIGUEL	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
106	NUEVOS HORIZONTES EXTENSION 11 BUCAY	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Particular Laico	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
107	ROSA SEGUNDA CAMBA ORTIZ	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
108	SAN JUAN DE BUCAY	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial Educación Básica y Bachillerato
109	COLEGIO TECNICO A DISTANCIA BUCAY	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	A Distancia	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
110	ZOLA VICTORIA MARTINEZ ROMERO	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
111	MUNDO BUCAY	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
112	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Artisanal P.P
113	ALTOS DE BUCAY	Zona 5	09D16	GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

AR